

Sección Técnica

*Este artículo fue publicado en el número 16-2001, páginas 4 a 6.
Siguiendo la línea de la página Web del INSHT se incluirán los textos íntegros de los artículos
prescindiendo de imágenes y gráficos no significativos.*

Intervención del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio Pérez, en la inauguración del XII Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo

Juan Carlos Aparicio Pérez
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Excma. Sra. Alcaldesa, Excmo. Sr. Consejero, Autoridades que me acompañan, Sras. y Sres. Intervenir al final de un Acto de estas características tiene ventajas y tiene inconvenientes. Yo no quiero ser sustancialmente reiterativo con lo que ya se ha dicho, y creo que especialmente la intervención académica del profesor Montalvo me libera de hacer un recorrido, por lo que pueden ser aspectos normativos o incluso de cifras, que surgen inevitablemente, siempre que se habla de prevención de riesgos o siempre que se habla de siniestralidad.

Es evidente que, estos días, Valencia va a ser la capital, por decirlo así, de la prevención, va a ser la capital de la seguridad o, como a algunos les gustará decir en el lenguaje clásico, tal vez arcaico, de la seguridad e higiene en el trabajo. Ese otro concepto que parece subsumido en la salud laboral.

¿Qué es un Congreso? Un Congreso es, antes que nada, la oportunidad de abrir una cuestión; en este caso una cuestión importante -básica en el mercado laboral a la participación de más personas de las que habitualmente toman decisiones o tienen responsabilidades, bien políticas, bien sociales, sobre la misma. Me habrán oído muchos de ustedes que en esta cuestión es fundamental el concurso de las Administraciones responsables; que es fundamental la colaboración de los agentes sociales; que son muchas las Instituciones y las Entidades que realizan prevención. Permítanme que destaque también, ¿por qué no?, a las Mutuas de la Seguridad Social. Que eso que llamamos, supongo que retóricamente, la cultura, la cultura de la prevención, tiene que ser, supongo y espero, la mezcla no sólo de un diagnóstico acertado, sino sobre todo, para conseguir una práctica eficaz de la prevención en la sociedad; aceptar, sin duda como base de trabajo, que no estamos ante una cuestión sencilla, que pueda trasladarse en muy pocas palabras, -sí como idea, pero no en su ejecución-, y abrir, como decía, a la sociedad una cuestión que le preocupa.

Permítanme también, aunque sea un brevísimo comentario, un brevísimo recuerdo a otra muerte que nos ha impresionado, por encontrarla en su propio trabajo: la de Julio

Fuentes. Ese redactor de un periódico que, también en una admirable labor de traslado de noticias, de información, de opinión, ha encontrado la muerte. Pero -vuelvo a insistir- no pretendo suplir las funciones de un Congreso. Sí que les pido, a todos los que participen, que lo hagan desde el ánimo que creo que se ha demostrado como útil, a la hora de afrontar esta cuestión. El camino recorrido es un camino arduo. Sabemos lo que no funciona. Sabemos que la confrontación, sabemos que el eludir las responsabilidades propias no resuelve la cuestión. Sabemos que los problemas deben reconocerse como tales. Yo creo que la sociedad española reconoce como un problema real de nuestro mercado laboral, la siniestralidad. Y se trata de borrarlo consiguiendo lo que yo creo que son los grandes objetivos, desde cifras que no se presten a esa, que definí hace unos instantes, yo creo que una palabra muy acertada, "cuantitomanía"; o lo que es lo mismo, no utilizar las cifras como base de trabajo sino como arma arrojada. Yo creo que hay que conseguir, y de eso sabe mucho la Agencia Europea, que las cifras sean cifras base de trabajo, y subrayo ese carácter. ¿Por qué? Porque se iba a abrir una extraña penalización, en contra de los países que sean más exigentes a la hora de determinar los datos de carácter laboral, si se produce un mero traslado de los mismos. Yo creo que eso sería profundamente injusto. Permítanme que les recuerde una experiencia vivida por España. España es de los pocos países que identifica estadísticamente otro tipo de situaciones, indeseables sin duda ninguna, como son las de violencia doméstica. Y eso nos puede llevar a ser el país con mayor número de situaciones, simplemente porque es un país que sí que ha dispuesto los mecanismos para que sean conocidos y abordados estos casos.

Les decía también que lo hagan desde lo que es, sin duda ninguna, las luces y las sombras de nuestro mercado laboral, y lo único que, tal vez en nuestras propias particularidades, está el hecho de ese predominio, cuando no hegemonía, de la pequeña y mediana empresa, a la que hay que conseguir que llegue la información suficiente, que llegue también la capacidad de disponer de medios. Lo digo porque desgraciadamente, y también les hacía mención el Profesor Montalvo, no hay esa proporción directa entre la acción sancionadora o coactiva y la reducción automática o inmediata de la siniestralidad. Eso lo decía también muy bien el Informe Durán. Tendrán ustedes ocasión de escuchar al propio Federico Durán en este Congreso. No todas las regiones españolas son iguales. Lo reconoce nuestra Constitución, lo reconoce el sentido común y creo que también tiene su reflejo en el mercado laboral.

Afortunadamente sí que se han establecido las bases, para mí perfectas, de un intercambio de las buenas prácticas, cuando no las mejores prácticas, y no hay ningún inconveniente en reconocer el enorme esfuerzo que algunas Comunidades Autónomas están llevando a cabo, no sólo para atender sus necesidades, sino también para saber contagiar de método y de conceptos a los demás.

Yo creo que en esa identificación, ante las situaciones, también lo decía el Secretario de Estado, tenemos que tender a sistemas que indudablemente premien el esfuerzo preventivo y penalicen o castiguen las actuaciones negligentes. Yo creo que eso forma parte de un esquema que tiene coherencia, no solamente social, sino también coherencia económica.

Y permítanme también, para no alargarme innecesariamente, que haga una apelación, en este caso, a mantener lo que creo que ha sido esa forma de trabajar nueva desde hace unos años, en la que una vez superados los problemas que teníamos, que eran objetivos,

de insuficiencia normativa, veamos que ya no estamos tanto ante una carencia de normas, sino ante necesidades de difusión y conocimiento de la norma; de que esas normas también penetren en todos los sistemas formativos y educativos, con la debida transversalidad y, por qué no decirlo, desde la escuela, desde las primeras edades, y que seamos también capaces de adaptarlo a una sociedad en la que también, a veces, de una manera vertiginosa, se producen cambios. Se ha citado varias veces que estamos también ante riesgos nuevos y ante situaciones nuevas. No seré yo el que repita, porque creo que es obvio, esa necesidad que tiene la sociedad de reconocer los cambios y adaptarse a los mismos.

Yo creo que esas son las claves en las que puede moverse y debe moverse este XII Congreso. Ciertamente, para algunos de ustedes, el paréntesis, respecto al XI, habrá sido un paréntesis largo. Al Ministerio de Trabajo y a las Comunidades Autónomas, a los agentes sociales y a muchos de los que están hoy, afortunadamente, colaborando en la tarea de la prevención, también me permito recordar que es una materia que concierne a muchas profesiones; por eso agradezco especialmente también la presencia de colegios profesionales y de profesiones preocupadas y vinculadas a la prevención en esta materia, en la que es necesario el concurso de todos.

Me parece una idea inteligente haber retomado la línea de estos Congresos, que permiten opinar a más personas, sobre materias que nos importan a todos. Y creo que es un acierto, no solamente la idea, no solamente la organización, en este caso con nombre y apellidos, cabe agradecer el esfuerzo al Director del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sino que también creo que es un acierto hacerlo en una tierra y en una ciudad tan hermosa como Valencia, laboriosa, acogedora, en este caso con los deberes, yo diría que muy razonablemente hechos, por no decir con una excelente nota en el caso del empleo, y en una ciudad que creo también, lo decía su alcaldesa y yo lo comparto, que es una ciudad acogedora, es una ciudad, sin duda ninguna, hermosa para trabajar y para disfrutar. Espero que encuentren ustedes tiempo para ambas cosas.

Y nada más, desearles éxito en este Congreso, porque su éxito será parte del éxito de todos. Muchas gracias. Pido disculpas, pero la frase litúrgica creo que es: Queda inaugurado este XII Congreso. Muchas gracias.